

CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ 2016



Gobierno del Estado de Oaxaca

2010-2016



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE OAXACA

2

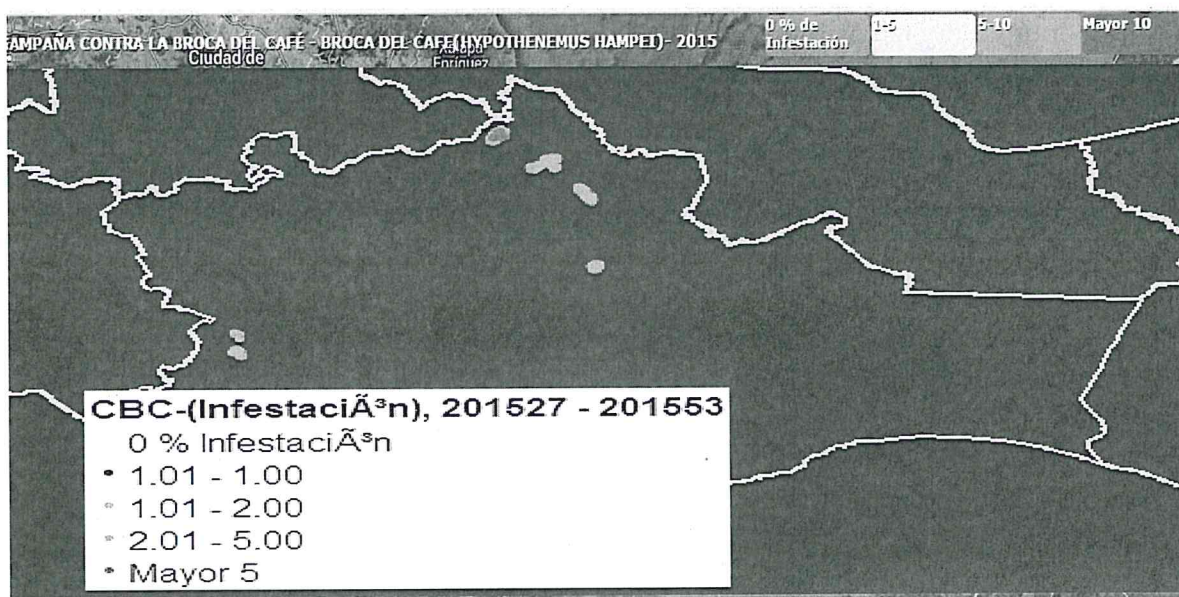
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

100454

1. Situación 2015 de la plaga



El Estado de Oaxaca cuenta con 142,117 hectáreas con Café susceptibles al ataque de la Broca del Café, de esta superficie se obtienen alrededor de 19,772 toneladas de este producto con un valor de la producción de más de 568 millones de pesos mexicanos, destinando el 25 % de la producción al consumo Nacional el resto se exporta. Los Municipios de Pluma Hidalgo, Candelaria Loxicha, Putla Villa de Guerrero, Santa María Zacatepec, Santa María Chilchotla, San Felipe Jalapa de Díaz, San Juan Bautista Valle Nacional y Tanetze de Zaragoza cuentan con un total en su conjunto de 5,000 productores que movilizan su producción al Municipio de Oaxaca de Juárez el cual es protegido en forma indirecta con la implementación de actividades de Campaña en el Estado.

La Campaña atiende 2,385.5 hectáreas afectadas por la Broca del Café a esta superficie le corresponden a Pluma Hidalgo 254 has. De 59 productores, a Candelaria Loxicha 146 has. De 74 productores. A Putla Villa de Guerrero 213.5 has. De 87 productores. a San Felipe Jalapa de Díaz 400 has. De 391 productores, a Santa María Chilchotla 399 has. De 297 productores, a Santa María Zacatepec 175 has. De 88 productores, a Tanetze de Zaragoza 400 has. De 186 productores y San Juan Bautista Valle Nacional 398 hectáreas de 152 productores de Café. Cuya pérdida en la producción se estima en 500 Quintales con un valor en el mercado actual de \$ 1,500.000.00 con un costo de control de la plaga de \$ 500.00 por hectárea.

u

d

g

2. Objetivo-Meta

El objetivo de la Campaña es Reducir los niveles de Infestación de la Broca del Café de un 3.9% a un 2.9% promedio, en una Superficie de 2,400 hectáreas de 8 Municipios como a continuación se describe:

BROCA DEL CAFÉ (HYPOTHENEMUS HAMPEI)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
CANDELARIA LOXICHA	74	76	146.0000	4.3	3.7
PLUMA HIDALGO	59	73	254.0000	4.7	3.9
PUTLA VILLA DE GUERRERO	87	87	213.5000	2.8	2.0
SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	391	391	400.0000	4.0	3.0
SANTA MARIA CHILCHOTLA	297	297	399.0000	5.9	4.0
SANTA MARIA ZACATEPEC	88	88	175.0000	2.6	2.0
TANETZE DE ZARAGOZA	186	186	400.0000	3.8	2.7
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	152	152	398.0000	3.2	2.5
TOTAL	1,334	1,350	2,385.5000 0	3.9	2.9

3. Calendarización de Metas

PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: OAXACA

CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ
ACCIONES FITOSANITARIAS

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	2,400	800	800	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS MAPEADAS	NÚMERO	795	265	265	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	2,400	0	0	1,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS TRAMPEADOS	NÚMERO	800	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRAMPEO	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	9,800	0	0	0	1,400	2,800	2,800	2,800	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS INSTALADAS	NÚMERO	4,800	0	0	2,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CONTROL DE CALIDAD	NÚMERO	4,800	0	0	0	0	0	0	2,400	0	0	0	0	0	0	0
	REPUESTOS	NÚMERO	4,800	0	0	0	0	0	0	2,400	0	0	0	0	0	0	0
	INSTALADOS CONTROL	NÚMERO	4,800	0	0	0	0	0	0	2,400	0	0	0	0	0	0	0
	DE CALIDAD	NÚMERO	16,800	0	0	0	2,400	4,800	4,800	4,800	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	38,400	0	0	0	19,200	19,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CONTROL DE CALIDAD	NÚMERO	21,100	0	0	0	0	0	0	19,200	1,900	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS INSTALADAS	NÚMERO	21,100	0	0	0	0	0	0	19,200	1,900	0	0	0	0	0	0
	CONTROL DE FOCOS DE INFESTACION	NÚMERO	21,100	0	0	0	0	0	0	19,200	1,900	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	REPUESTOS	NÚMERO	21,100	0	0	0	0	0	0	19,200	1,900	0	0	0	0	0	0
	INSTALADOS CONTROL	NÚMERO	21,100	0	0	0	0	0	0	19,200	1,900	0	0	0	0	0	0
	DE FOCOS DE INFESTACION	NÚMERO	21,100	0	0	0	0	0	0	19,200	1,900	0	0	0	0	0	0
	DE FOCOS DE INFESTACION	NÚMERO	21,100	0	0	0	0	0	0	19,200	1,900	0	0	0	0	0	0
CONTROL CULTURAL	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	2,400	0	0	0	0	0	0	0	0	400	400	400	400	400	400
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	795	0	0	0	0	0	0	0	0	135	132	132	132	132	132
	SUPERFICIE SUPERVISADA	HECTÁREAS	2,400	0	0	600	600	600	600	600	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS SUPERVISADOS	NÚMERO	795	0	0	199	199	199	199	199	0	0	0	0	0	0	0
OCAPACITACIÓN	PLATICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	35	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	0
	EVALUACION	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUPERVISIÓN	EVALUACION	NÚMERO	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	SUPERVISION	NÚMERO	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0

Handwritten signature and initials in blue ink.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

4. Necesidades Físicas Y Financieras

PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO OAXACA

CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ

Recursos Humanos

CONCEPTO	NO. DE PERSONAS	COSTO UNITARIO	INVERSION TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		(\$)		FEDERAL	ESTATAL
GERENTE	1	26,345.00	52,690.00	52,690.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	18,000.00	54,000.00	54,000.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	9,100.00	45,500.00	45,500.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	18,000.00	216,000.00	216,000.00	0.00
SECRETARIA	1	6,800.00	81,600.00	81,600.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	6	12,000.00	864,000.00	864,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	260,816.00	260,816.00	260,816.00	0.00
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1	105,900.00	105,900.00	105,900.00	0.00
			1,680,506.00	1,680,506.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$42,326.77 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

Recursos Materiales

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INVERSION TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
				FEDERAL	ESTATAL
BOTAS DE TRABAJO	PIEZA	7	7,000.00	7,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	38,000	238,000.00	238,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	8	24,000.00	24,000.00	0.00
TRAMPAS *	PIEZA	26,000	520,000.00	520,000.00	0.00
ATRAYENTE 90 DIAS	PIEZA	53,000	530,000.00	530,000.00	0.00
IMPERMEABLE	PIEZA	7	2,100	2,100	0.00
ATRAYENTE REPUESTO	PIEZA	12,000	264,000.00	264,000.00	0.00
			1,585,100.00	1,585,100.00	0.00

*Corresponde a trampas artesanales

Servicios

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INVERSION TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
				FEDERAL	ESTATAL
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	1,000	100,000.00	100,000.00	0.00
BOLETO DE AVION	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	SERVICIOS	7	21,000.00	21,000.00	0.00
VIATICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DIAS	15	9,375.00	9,375.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	DIAS	05	6,250.00	6,250.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	7	63,000.00	63,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	30	3,000.00	3,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	18	54,000.00	54,000.00	0.00
			261,625.00	261,625.00	0.00
		Total de la campaña	3,527,231.00	3,527,231.00	0.00

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
Recursos humanos	1,680,506.00	1,680,506.00	0.00
Recursos materiales	1,585,100.00	1,585,100.00	0.00
Servicios	261,625.00	261,625.00	0.00
Fondo de contingencias	0.00	0.00	0.00
Total	3,527,231.00	3,527,231.00	0.00

5. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula			Unidad de Medida
Reducción del Nivel o porcentaje de Infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}}$	X	100	%
Superficie Atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}}$	X	100	%

Hoja de Firmas.

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra la Broca del Café que incide en el Estado de Oaxaca, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, quien realizara las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria-DGSV
El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Oaxaca
El Delegado Federal en Oaxaca

Ing. Teófilo Manuel García Corpus

Por el Gobierno del Estado de Oaxaca
El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura

Ing. Jorge Octavio Carrasco Altamirano

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca

Presidente

Secretario

Tesorero

C. Melecio Valencia Valencia

C. Francisco de los Santos
Torres

C. Aurelio Guadalupe Pérez
Juan